

Julio César Sal Paz (2013). “Comentario digital: género medular de las prácticas discursivas de la cibercultura”. En *Caracteres: estudios culturales y críticos de la esfera digital*, 2(2), 152-172.

Digital comment: essential genre of discursive practices of the cyberculture

Julio César Sal Paz (Universidad Nacional de Tucumán – CONICET)

Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital. Salamanca. 2013

Artículo recibido: 02-10-2013 | Artículo aceptado: 13-11-2013

ABSTRACT: In the context of cyberculture, the incorporation of ICT into different spheres of social practice has encouraged the proliferation of new genres of discourse. These genres have, together, a number of common properties -provided by the support-, which allows grouping them under conceptual category of “digital discourse”. However, exhibit individually, certain characteristics constituent and some proprietary attributes that are the result of certain conditions of enunciation. The purpose of this article is to analyze the “digital comment”, from the theoretical and methodological approach provided by the discourse studies, with the intention of revealing his prototypical linguistic features that cause specific patterns of interpretation and textualization mechanisms particular.

RESUMEN: En el contexto de la cibercultura, la incorporación de las TIC a distintas esferas de la praxis social ha estimulado la proliferación de nuevos géneros discursivos. Si bien estos géneros manifiestan, en conjunto, un número de propiedades comunes, otorgadas por el soporte, que permite agruparlos bajo la categoría conceptual de “discurso digital”, presentan, de manera individual, ciertas características constitutivas y atributos privativos que son el resultado de condiciones de enunciación determinadas. El propósito de este artículo es analizar el “comentario digital” desde el enfoque teórico y metodológico de los estudios del discurso, con el objeto de revelar sus rasgos lingüísticos prototípicos, que provocan pautas de interpretación específicas y mecanismos de textualización particulares.

KEYWORDS: digital comment, digital discourse, genres of discourse, discourse studies, cyberculture

PALABRAS CLAVE: comentario digital, discurso digital, géneros discursivos, análisis del discurso, cibercultura

1. Introducción

El comentario digital^[1] es el género interactivo prototípico de los “nuevos medios” unidad terminológica que aglutina diferentes manifestaciones periodísticas (diarios virtuales, *weblogs*, redes sociales, entre otros) emanadas en el seno de la cibercultura (Sal Paz, 2010).

En esta investigación efectuaremos un abordaje sistemático del comentario, género producido e interpretado por los usuarios del ciberespacio, en el ámbito de las prácticas discursivas del periodismo digital. Para ello, primeramente, expondremos algunos postulados teóricos del análisis del discurso, con los que luego intentaremos dar cuenta de sus rasgos constitutivos y vertebradores.

En este sentido, el vasto territorio de límites difusos que denominamos “estudios del discurso”, es un campo interdisciplinar (Haidar, 2000) y transdisciplinar (Van Dijk, 1985) interesado en la interacción y en el uso del lenguaje en contextos diversos, razón por la cual se constituye, a nuestro juicio, en una herramienta inestimable para describir los intercambios comunicativos de naturaleza virtual en los que los lectores proyectan diferentes modos de percibir y construir la realidad.

1.1. Acerca de las nociones de interacción, prácticas discursivas y ciberespacio

Una de las consecuencias de la aplicación de las TIC a la vida cotidiana es el surgimiento de novedosas formas de comunicación e interacción. Al respecto, entendemos con Marc y Picard (1992) que la “interacción” es “el campo donde las relaciones sociales se actualizan y se reproducen por medio del discurso. Constituye también un espacio de juego donde pueden introducirse la intervención y el cambio y donde, en cada instante, se funda de nuevo el vínculo social” (1992: 16).

Ahora bien, estos discursos concretos conforman “prácticas discursivas”, las que fueron caracterizadas por Michel Foucault (1991) como:

Un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa. (Foucault, 1991: 198)

Por su parte, Julieta Haidar (1998) completa esta descripción al postular los aspectos constitutivos de una práctica discursiva:

- a) Está antes, durante o después de cualquier práctica social, cultural e histórica;
- b) Produce, reproduce y transforma la vida social en todas sus dimensiones;
- c) Tiene una función performativa, es decir, puede producir diferentes tipos de prácticas socioculturales;
- d) Es en sí misma una práctica sociocultural;
- e) Produce y reproduce, de diversas maneras, las distintas materialidades que la constituyen (hegemonía y poder, por ejemplo). Sirve, por lo tanto, para accionar los mecanismos de la persuasión y del convencimiento, así como para justificar la violencia, la desigualdad, la existencia de la pobreza extrema, etc.; y
- f) En ella pueden generarse, también, procesos de resistencia y de lucha contra la dominación y la explotación.

El discurso así entendido, en consecuencia, pertenece al campo de las prácticas sociales, ya que es en los dominios no discursivos donde este tiene lugar (Foucault, 1991: 272-276).

Finalmente, en cuanto a la expresión “ciberespacio”, el *Diccionario de la Real Academia Española*, en su edición en línea, la define como “ámbito artificial creado por medios informáticos” (DRAE, 2001). No obstante, preferimos conceptualizarlo como un entorno o escenario sin cuerpo y sin geografía, delimitado sólo por las prácticas y las presencias construidas. Por eso, ante todo, es social. Concebirlo desde esta perspectiva implica enfatizar su aspecto relacional o interaccional más que el meramente tecnológico. Es decir, lo ciberespacial no son las TIC en sí mismas, sino lo que ocurre y puede hacerse a través de su mediación (Mayans, 2002).

1.2. Acerca de los géneros discursivos y de su rol regulador del comportamiento comunicativo

La descripción del uso de la lengua en contextos específicos de comunicación sigue suscitando preguntas de investigación y enfoques de estudio diversos, razón por la cual la problemática de los géneros discursivos, interesada en ordenar las unidades textuales en “clases genéricas” con unas características prototípicas, constituye un punto de partida básico y de creciente interés para las ciencias del lenguaje.

En efecto, la noción de género discursivo se utiliza como criterio taxonómico para inventariar, etiquetar y catalogar los productos comunicativos y culturales en los que el empleo del lenguaje se constituye en factor determinante.

Desde esta perspectiva, denominamos “género” a toda forma discursiva estandarizada, concretada por el uso en situaciones análogas de interacción, que se aplica con evidente recurrencia en los límites de comunidades particulares, a partir del empleo (intencional o intuitivo) de un repertorio variable de estrategias comunicativas y de la apelación constante a un conjunto de competencias (de producción y reconocimiento), adquiridas y desplegadas por enunciadores y enunciatarios en ese marco sociocultural.

En consecuencia, estos “modelos comunicativos paradigmáticos” resultan reconocibles y son compartidos por los hablantes, quienes los identifican, sobre todo, por el formato externo que asumen y por el contexto en que suelen presentarse. Cada uno de ellos, entonces, responde a la imperiosa necesidad de viabilizar de manera satisfactoria una intención comunicativa concreta.

Los textos que se agrupan bajo una misma forma genérica se han desarrollado históricamente en una comunidad de habla o dentro de ámbitos sociales y profesionales particulares (comunidades discursivas). Comparten similares mecanismos de organización informativa y una colección semejante de recursos lingüístico-persuasivos. No obstante, son objetos discursivos de contornos variables en los que se observan cristalizaciones lingüísticas más o menos marcadas, algunas de las cuales se relacionan con rasgos

esenciales -aquellos que permiten establecer entre ellos diferencias funcionales y oposiciones paradigmáticas-, y otras con aspectos generales o concomitantes –los que funcionan por debajo de los anteriores y posibilitan comprender cómo son, aunque no suponen una exigencia en su construcción. (Loureda Lamas, 2009: 36-49).

Además, los géneros discursivos son, a nuestro juicio, dispositivos de mediación cultural y didáctica, puesto que, por un lado, actúan como instrumentos de los que se valen las prácticas discursivas para garantizar la interacción verbal en las diferentes situaciones asociadas con las diversas esferas de las prácticas sociales (profesionales, periodísticas, religiosas, académicas, etc.), y por el otro, facilitan el acceso de los estudiantes a las significaciones sociales de esas prácticas, al actuar como herramientas pertinentes para enseñar y para aprender el funcionamiento comunicativo (leer, escribir, hablar, escuchar, interactuar).

Ahora bien, en la actualidad, la vigencia de los géneros tradicionales es objeto de debate constante, puesto que se sustentan en criterios poco flexibles que no permiten dar cuenta de la realidad concreta propia de los productos culturales contemporáneos. En efecto, hoy en día hallamos una pluralidad de géneros y discursos, así como numerosos ejemplos de hibridación^[2] y transposición^[3] genérica y de otras operaciones discursivas no prototípicas, que convocan la atención de los analistas.

Por su parte, muchos de estos géneros que son atravesados por diferentes modos de organización discursiva (narración, descripción, argumentación, exposición, diálogo) deben pensarse no solo en el plano verbal, sino también en el multimodal, que, en ocasiones, resulta central en la asignación de significaciones.

Por estos motivos, los fenómenos de interacción propiciados por los géneros que circulan en comunidades discursivas y de práctica particulares, como las que se cobijan en los medios digitales, tienen implicaciones sociodiscursivas e ideológicas, relacionadas con las fronteras dinámicas de los campos ligados a las esferas del conocimiento y del poder.

2. Comentario digital: caracterización desde la perspectiva genérica

El *Diccionario de la Real Academia Española*, en su vigésima segunda edición (2001), define el término “comentario” como: “(Del lat. *commentarium*).1. m. Explicación de un texto para su mejor intelección.//2. m. Juicio, parecer, mención o consideración que se hace, oralmente o por escrito, acerca de alguien o algo.//3. m. murmuración.”

Como puede apreciarse, el *DRAE* no tiene incorporada una acepción ligada a la interacción en el ciberespacio, aunque, como intentaremos demostrar, muchos rasgos semánticos de estas tres especificaciones se patentizan en las intervenciones de los usuarios que configuran un nuevo género de discurso. En efecto, el comentario de lector (o comentario digital) es un género dialógico –en el sentido de que los roles de emisor y de receptor resultan en su interior perfectamente intercambiables y de que remite a discursos previos–,

producido en el ámbito de los nuevos medios. Su naturaleza es eminentemente interactiva, puesto que constituye un género construido a medio camino entre lo social y lo individual. Este dialogismo se evidencia, entonces, en la relación que establece con los discursos precedentes y en el carácter direccional de sus enunciados, que se orientan a una comunidad concreta y que procuran obtener una respuesta comprensiva por parte de sus miembros.

Así, este género se sitúa a lo largo de un *continuum* de formas de interacción, que alcanza tanto a la conversación como a la discusión, el debate o la disputa. No obstante, a diferencia de la conversación informal, persigue una finalidad que trasciende la mera relación social, ya que su meta es la manifestación explícita de los contenidos y opiniones que se intercambian.

La organización informativa que asume refleja esta fisonomía conversacional, pues estructura el mensaje en función de las interacciones previas, pero toma distancia del texto fuente, incluso tipográficamente, al aparecer con grafía diferenciada y de cuerpo menor, como ocurre, por ejemplo, con paratextos como la nota a pie de cualquier texto escrito. Sin embargo, posee estatus propio y añade nuevas problemáticas y puntos de vista a la reflexión introducida en el artículo periodístico.

Es decir, el comentario es, por una parte, la respuesta a una noticia, ya que obra como la exteriorización que efectúa el cibernauta de una actitud y un posicionamiento crítico sobre la narración de un acontecimiento realizada por un medio de prensa^[4]. En este sentido, el texto periodístico es el estímulo y el comentario, su réplica. Pero, por otra parte, no es menos cierto que la argumentación se forja con opinión. Por eso, en infinidad de casos, este género no sólo responde a una nota de la prensa sino también a enunciados formalizados por un par.

Al respecto, siguiendo a Cervera Rodríguez (2001), señalaremos como uno de sus aspectos característicos “la no existencia de turnos de habla”, puesto que la participación de los lectores puede producirse de manera simultánea y sucesiva. Empero, el usuario consigue visualizar las intervenciones en la pantalla de un modo secuencial y organizado. En lo concerniente a este punto, las formas de divisar los comentarios –que son idénticas a las que se explotan en los foros– pueden ser de dos tipos: “llana” –todas las respuestas se ordenan con criterio cronológico inverso– o “anidada” –cada comentario se vincula al mensaje original o a alguna de las contestaciones subsiguientes conformando una especie de árbol genealógico del debate. Dicho de otro modo, en el primer caso, la interfaz del sitio impide contestar directamente a otro participante mediante la opción “responder”^[5]. Con todo, el internauta que desea hacerlo puede incluir en el cuerpo de su réplica el *nickname*^[6], si lo tuviera, o el número del texto producido por quien pretende convertir en su enunciador explícito.

De esta manera, el comentario siempre va orientado a alguien. El forista en su alocución se posiciona con respecto al discurso anterior, al tiempo que selecciona a su destinatario

mediante el asunto que aborda y las “verdades” que afirma, las que, por supuesto, se hallan siempre condicionadas por su actitud, valoración e ideología.

Ahora bien, invariablemente es una respuesta a voces previas. Debido a que el lenguaje y el contexto son recíprocamente constitutivos, el comentario digital construye los significados y la relación entre los interlocutores de un modo dinámico. Las voces de la sociedad y la palabra individual del sujeto que enuncia se entretajan conjuntamente en un entramado rico en matices desde el que pueden oírse al unísono el locutor, la fuente, los distintos destinatarios y el alocutor. En otros términos, el discurso precedente se toma como objeto de crítica, de parodia, de rectificación, como referente, como instancia de identificación, etc.

Los interlocutores implicados en su transmisión entablan un tipo de relación simétrica. En líneas generales, no es un discurso anónimo^[7], debido a que detrás del seudónimo virtual, así como de una *pic*^[8] o de un *avatar*^[9], se esconde un autor empírico que se responsabiliza de su enunciación, desde el momento en que ingresa a la comunidad de usuarios del periódico en calidad de lector registrado. En efecto, como señala Tabachnik:

El pacto lúdico, que contempla el uso legítimo de la seudonimia, tiene sensibles efectos a nivel de la “condición de sinceridad de los actos de habla” (Searle, 1986), pero en razón de las operaciones admitidas de ficcionalización este “infortunio” no implica de por sí –aunque pueda dar lugar a ello– un salvoconducto para la mentira, el engaño, la impostura o el fraude. (Tabachnik, 2008: 33)

Es un género breve cuya estructura responde a la de un turno de habla o intervención espontánea e informal. Su recepción es mediata, puesto que el coenunciador está ausente durante la producción discursiva.

Sin embargo, este atributo no supone una libertad de expresión absoluta, pues, por lo general, el comentario está condicionado a la aprobación de un moderador. Así, el papel fundamental de quien arbitra un medio digital de encuentros reside en propiciar la participación activa de los usuarios y garantizar un clima de respeto en la interacción. Para ello, apela a marcos preestablecidos –reglas de etiqueta y cortesía que los lectores deben conocer y aceptar si deciden intervenir en este tipo de experiencia de entorno virtual; esto es, el moderador regula los códigos de comportamiento, supervisa su cumplimiento, autoriza las subscripciones y resguarda, confidencialmente, los datos personales de los participantes.

Consecuentemente, en los comentarios digitales, no todas las intenciones de los hablantes pueden vehicularse de modo explícito, sino solo aquellas que se ajustan a las normas estipuladas en el reglamento de la comunidad de un periódico^[10].

Al respecto, Silvia Tabachnik (2008: 29) sostiene que los mismos especifican expresamente las formas legítimas de participación: “enunciados como textos prescriptivos bajo el formato genérico del contrato, constituyen un breve listado de interdicciones sobre aquello que no puede ni debe pasar por la escritura conversacional”. En ellos se incluyen las

netiquette^[11]. Laborda Gil (2004) establece que estas buenas maneras o *netiquette* están ligadas a tres factores básicos de la comunicación en la red: “lengua” (corrección y pulcritud en la expresión, que implican el dominio del género discursivo, del registro y de las convenciones gráficas), “civismo” (ética lingüística, que abarca principios de cortesía y de respeto por el tono y por el contenido de las intervenciones) y “juridicidad” (obligaciones legales que codifican el uso de los recursos telemáticos y las actividades de información y publicación).

En consecuencia, la libertad de opinión no debe entenderse como licencia para ofender. De ahí que las instituciones periodísticas eviten la publicación de insultos que no aportan nada a la discusión y que poco tienen que ver con el desempeño público de los sujetos. Los agravios como argumentos encubren debilidad de razonamiento, pues una tesis sólida no necesita recurrir a estos artilugios^[12].

Del mismo modo, resulta imprescindible que el cibernauta enunciador ostente un dominio elemental del tópico del discurso para impedir que su contribución viole la máxima de relevancia. Cuando esto no ocurre, los mismos miembros de la comunidad se encargan de sancionar esta transgresión^[13].

Por lo expuesto, el comentario es un género que requiere cierto grado de formalidad, tanto en lo relativo a los mecanismos de transición de la palabra, como en lo concerniente a las formas elegidas para construir los enunciados y al tratamiento del tema.

No obstante, debe reconocerse que esta clase textual es enunciada en un escenario espacio temporal definido y limitado, donde el canal de transmisión es la escritura aunque muchos de sus rasgos la vinculan con la situación de oralidad (Sal Paz, 2007). Esto es, el comentarista, por lo general, adopta para la construcción de sus enunciados un registro híbrido que podríamos denominar “escrito informal” (Tannen, 1982), “hablado escrito” (Oesterreicher, 1996) o “coloquial escrito” (Briz, 1996). Para subrayar esta particularidad que comparten los géneros digitales se han propuesto numerosas etiquetas, entre las que pueden citarse la de “written conversation” de Rheingold (1996), la de “texto escrito oralizado” de Yus (2001), la de “escritura ideofonemática” de Torres y Vilatarsana (2003) y la de “lengua oral tecleada” de Laborda Gil (2004), entre otras.

En este sentido, coincidimos con Giammatteo y Albano (2009) en que el ciberlenguaje propio de los géneros digitales interactivos es:

Un campo en constante ebullición, donde cualquier modificación es posible, nada es lo que parece y todo puede llegar a transformarse: la ortografía resulta sumamente variable; ha sido despojada de su función normalizadora y puesta al servicio de la expresividad de los usuarios; la palabra se vuelve una unidad más flexible y difusa, cuyos límites pueden ser moldeados según los casos y las necesidades comunicativas; el concepto de clase de palabra –sustantivo, verbo, adjetivo, etc.– tanto en relación con los requisitos de combinación internos (bases + afijos) como externos o construccionales se vuelve más permeable y permisivo; mientras el núcleo sintáctico permanece inflexible garantizando la inteligibilidad de la lengua, surgen palabras y construcciones que se abren a nuevos significados y valores metafóricos. (Giammatteo y Albano, 2009: 15)

En consecuencia, los patrones constantes del lenguaje del comentario digital son, precisamente, la emotividad, la subjetivización y la inestabilidad, que sobre una estructura firme (la sintaxis) consienten la innovación y el cambio continuo.

La brevedad y condensación son, quizás, sus rasgos esenciales incuestionables, mientras que la claridad, el tono coloquial, la fuerza, originalidad e ingenio son algunos de sus atributos generales o concomitantes. No obstante, en ocasiones, caen en verborreas poco significantes, en inexactitudes y vaguedades de la expresión y en imprecisiones en la estructuración de las frases.

El laconismo no solo alega razones vinculadas a las limitaciones impuestas por el canal tecnológico –que a menudo pauta el número de caracteres que pueden utilizarse en determinadas aplicaciones–, sino también se relaciona directamente con la necesidad de abordar un único tema en cada intervención (de ahí que, en general, pueda percibirse una macroestructura única en su interior, por lo que, formalmente, no presenta divisiones entre párrafos). Por eso, con frecuencia, el usuario enunciador envía dos comentarios consecutivos al sitio del periódico para distinguir, en cada uno de ellos, asuntos e interlocutores explícitos.

En cuanto a la estructura global, o sea, las partes constitutivas del género con funciones específicas, seguimos a Alcaraz Varó (2000: 135), quien las divide en primaria -integrada por las secciones- y secundaria -formada por los movimientos que componen cada uno de los elementos anteriores-. Desde esta perspectiva, el comentario posee una estructura interactiva que consta de tres momentos funcionales, organización tríadica propuesta por Bolívar (1994: 276) para el análisis de los textos conversacionales: una introducción, un cuerpo principal del mensaje y un cierre. Ahora bien, en cada una de estas macrosecuencias se despliegan movimientos esquemáticos, segmentos textuales compuestos de rasgos lingüísticos por medio de los cuales se logra el propósito comunicativo del texto. Su extensión es variable, desde unas pocas palabras hasta un conjunto de oraciones. Por eso, la identificación de los límites entre cada una de estas unidades se logra apelando a criterios de contenido proposicional, intención comunicativa y marcadores discursivos, tales como expresiones preparatorias, palabras explícitas, performativos clásicos, conectores, marcadores de cierre, etc.

A continuación, presentamos los movimientos que hemos identificado en el interior del género comentario, no sin antes aclarar que no todos los elementos reconocidos son obligatorios y que el orden de aparición de alguno de ellos puede alterarse puesto que poseen una posición flexible en el texto.

El inicio y la clausura son secciones claramente definidas por su papel en la interacción verbal. Sin embargo, frecuentemente, el comentario se abre *in medias res* pues se presupone el conocimiento mutuo y compartido del tema. Generalmente, no lleva encabezado, pero cuando este se revela lo hace como una categoría muy variable, que asume funcionalidades diversas que traslucen la creatividad de sus autores. Por su parte, los elementos de cortesía en los segmentos conclusivos del discurso también configuran una

muestra bastante heterogénea (pueden no aparecer o bien explicitarse mediante fórmulas de despedida del tipo “un saludo” o informales como “bye”, para citar dos de los más recurrentes).

Dentro del cuerpo, finalmente, pueden reconocerse los siguientes elementos característicos: sujeción a un mensaje anterior –comentario o discurso (una nota periodística o una cibernoticia)–, exposición de un punto de vista y apelación a otros miembros de la comunidad mediante marcas que el enunciador relaciona con zonas de cambio de turno.

En otro orden de cosas, es importante destacar que el carácter interaccional del comentario condiciona su estructura retórica. El usuario infiere que el lector percibirá su intención, presuposición que influirá en el estilo que elija para elaborar su discurso y en la cantidad de información que ofrezca y dé por sobreentendida. Es decir, el internauta pretende que su comentario sea comprendido y que su objetivo sea captado adecuadamente. Para hacer más efectiva su intervención recurre, en consecuencia, a distintas estrategias persuasivas.

En este sentido, recordemos que Aristóteles en su *Retórica* (1990) sostiene que el hombre no es solo un ser racional, sino que obedece también al ámbito de las emociones, por lo que resulta imprescindible abordar el discurso persuasivo. Así, establece que todo discurso, si pretende incidir sobre la audiencia, debe aludir a tres dimensiones: el *logos*, el *ethos* y el *pathos*. Dicho en otras palabras, un argumento nos convence cuando sus premisas nos parecen racionales y convincentes (*logos*), cuando su enunciador merece nuestra confianza (*ethos*) y cuando sus proposiciones apelan también a nuestras emociones (*pathos*).

En el marco genérico del comentario, el enunciador se construye discursivamente “*ethos*”, en cada intervención que realiza, como autoridad, experto, persona confiable, etc., apelando en dicho proceso a los diferentes modos semióticos que posibilita el soporte digital (multimodalidad: palabra, imagen estática o animada, fotografía, sonido, etc.). También lo hace a través de los enlaces que selecciona para presentar u exponer un tema o punto de vista (hipertextualidad) e interactuando con sus pares -en el contexto de una comunidad virtual (de habla, discursiva o de práctica, según el caso), por medio de un registro escrito moldeado por la inmediatez comunicativa e impregnado de emotividad.

Respecto al *logos*, podemos afirmar que es la estrategia retórico-persuasiva de menor incidencia en los géneros digitales dialógicos. En efecto, se encuentra asiduamente supeditada al *pathos* y al *ethos*, puesto que el objetivo de los enunciadores, en el espacio de estas prácticas discursivas interactivas, no es primordialmente el de transmitir información, sino el de entablar una relación fático-emotiva y el de expresar sensaciones, de ahí que el tópico de los discursos sea un elemento de gravitación secundaria para la persuasión.

En cuanto al *pathos*, es, bajo nuestra mirada, el recurso retórico dominante de los cibergéneros conversacionales en general y del comentario en particular, ya que reflejan una incuestionable orientación hacia la empatía y el desarrollo de sentimientos de adhesión comunitaria. El usuario desea que lo que enuncia sea aceptado por los otros miembros de su

grupo de referencia, que sus afirmaciones sean consideradas legítimas y bien fundadas. En última instancia, su aspiración es que se concreten sus metas.

Finalmente, en esta clase textual resulta también recurrente el empleo sistemático de metáforas, ironías, eufemismos, paralelismos, humor, preguntas retóricas, hipérbolos, citas multimodales (especialmente mediante links, aunque a veces también en estilo directo) y reformulaciones amplificativas^[4].

A través de la “teoría de los actos de habla” es posible descubrir el propósito comunicativo de este género, puesto que los comentarios vehiculan actos de habla globales, equivalentes formales de un plan de acción o intención discursiva predominante, estrategia general que se compone de una secuencia de acciones particulares orientadas hacia un objetivo. Estas macroproposiciones esclarecen la intención discursiva del enunciador y la posición de los participantes del proceso genérico.

Siguiendo esta línea de pensamiento, podemos decir que los comentarios digitales procuran criticar, protestar, denunciar, pedir, exigir, sugerir, descalificar, felicitar, interrogar, informar, etc. Estas apreciaciones implican acciones sociales de naturaleza cultural en las que se produce una interacción entre el autor material del comentario y la comunidad de lectores registrados, debido a que enunciar una opinión supone ponerla en relación directa con las creencias propias de un grupo social que posee una serie de conocimientos en común, a partir de los cuales los sujetos formulan sus actitudes, que resultan expresión individual de esas verdades compartidas.

Para que su mensaje sea entendido rápida y sencillamente, el hablante aprovecha estructuras organizativas previas, esquemas válidos como los de premisa-argumentos, problema-solución, causa-consecuencia, etc., ya que así su texto será procesado con mayor facilidad por el resto de los ciberlectores.

En todo comentario la secuencia textual dominante o envolvente es la argumentativa, aunque de manera recurrente suelen emerger, como secuencias incrustadas, otros modos de organización discursiva como la narración, la descripción o la exposición.

Ahora bien, los navegantes de sitios de noticia, al expresar opiniones sobre acontecimientos de actualidad pueden conseguir en sus interacciones verbales, que un asunto relativamente ignorado gane notoriedad y sea abordado más a fondo en la cobertura periodística de un medio digital. Del mismo modo, pueden desencadenar réplicas que van a complementar, apoyar u oponerse a la postura adoptada por el cibernauta en su intervención. Asimismo, además de proporcionar puntos de vista, colaboran con información o explican aspectos determinados sobre un asunto particular.

Por tanto, podemos afirmar que estamos en presencia de un género evaluativo ya que activa juicios y valores sobre algún estado de cosas. Es decir, la evaluación constituye el aspecto

central del comentario. No es solo una cuestión individual sino social, puesto que se rige por el sistema de valores de una comunidad determinada en la que el género se produce.

Al difundir opiniones, los comentarios apuntan a ideologías y, por consiguiente, se sitúan junto al poder establecido o enfrente de él. En consecuencia, el conocimiento compartido, el saber de sentido común, el eco de la voz colectiva de sujetos que se expresan mediante el enunciado particular de un hablante, que se pronuncia y construye como un ciudadano que se dirige a sus pares, es la base epistemológica a partir de la cual se generan los procesos comunicativos en este género.

Por otro lado, frecuentemente, el usuario lector promueve una acción e intenta producir un efecto en el destinatario de su discurso. Dicho de otro modo, el enunciador de estos espacios de discusión se erige en intérprete voluntario de la sociedad y de sus intereses, por lo que llega a aconsejar conductas a los gobernantes, sugerir medidas a la administración y proponer caminos alternativos a los responsables de las diferentes instituciones sociales. En este caso, el cibernauta juzga que lo que plantea es lo más conveniente para el futuro del colectivo que integra. Al mismo tiempo, la opinión puede asumir la forma de una crítica, en la que el deseo suele formularse en términos de exigencia, de compromisos o de acción.

El comentario digital como género discursivo periodístico es, entonces, un marco ideal para dar formas a las ideas y pensamientos, para adoptar una postura ante los hechos y para el ejercicio democrático. Condensa las ideologías de los ciudadanos tal como son vividas en su cotidianidad. Organiza manifestaciones discursivas concretas de las prácticas sociales y facilita la participación activa de los actores de una comunidad determinada en la esfera pública.

Por último, resta aclarar que ha recibido el legado de un género como la carta de lector, propia de la tradición discursiva del periodismo escrito, y que hereda sus rasgos a las intervenciones de los medios sociales como Twitter y Facebook. Además, en su carácter de situación discursiva particular, viabiliza la concreción de formas genéricas como foros, *weblogs* y cibernoticias

Estos aspectos constituyen las marcas definitorias que nos permiten pensarlo como un nuevo género discursivo, al que proponemos caracterizar como espacio de construcción y representación de una realidad social efectuada por un usuario en el seno de los medios digitales, a través del empleo casi exclusivo de la palabra escrita, aunque recurra, también en ocasiones, al hipertexto y a otros procedimientos multimodales, con la intención de persuadir a un destinatario explícito y al conjunto de lectores de una cibercomunidad acerca de la validez de una valoración personal (no institucional) sobre un hecho de actualidad, mediante la utilización de estrategias argumentativas de interacción.

3. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos intentado demostrar que el comentario digital es una nueva clase textual empleada por usuarios de comunidades particulares en el ámbito del ciberespacio.

En el contexto de las prácticas discursivas del periodismo electrónico, los comentarios sobre las noticias representan uno de los recursos de participación más explotado por los medios digitales. Así, son para los ciudadanos una forma simple de exponer sus impresiones sobre un acontecimiento y discutir en torno a ellos con otros pares y para las empresas informativas, un modo natural de sondear las manifestaciones de la opinión pública, de observar sus reacciones y de fidelizar la audiencia.

Es decir, con la irrupción de la llamada *web 2.0*, el género del comentario digital se ha tornado en una vía de participación espontánea en el marco del sistema democrático. No obstante, coincidimos con Pierre Levy (2007) en que para que las intervenciones de los miembros de las comunidades virtuales sean compatibles con la democracia deben garantizar la deliberación, el debate y el pensamiento crítico. En consecuencia, lo significativo no es solo poder enunciar, sino hacerlo en un plano de respeto hacia el otro y sus argumentos, movidos por un afán de pluralismo, tolerancia y aceptación de las diferencias.

Bibliografía

Alcaraz Varó, Enrique (2000). *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza editorial.

Aristóteles (s. IV a. C.). *Retórica*. Madrid: Gredos, ed. 1990.

Atorresi, Ana (1987). *Los géneros periodísticos*. Buenos Aires: Colihue.

Bolívar, Adriana (1994). “The Structure of Newspaper Editorials”. Ed. Malcolm Coulthard. *Advances in Written Texts Analysis*. Londres: Routledge. pp. 276-294.

Briz Gómez, Antonio (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco/Libros.

Cervera Rodríguez, Ángel (2001). “La irrupción del coloquialismo en internet y las nuevas tecnologías”. *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid: RAE. . (10-08-2013).

Dandrea, Fabio Daniel (2009). “Periódicos digitales: participar y agredir en foros de debate. Un abordaje desde la pragmática sociocultural”. *Actas del IV Congreso de la CiberSociedad: Crisis analógica, futuro digital*. . (30-08-2013).

Dandrea, Fabio Daniel (2010). “Foros de debate en periódicos digitales: la descortesía de fustigación como tipo predominante en la interacción”. Eds. Víctor Miguel Castel y Liliana Cubo de Severino. *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo. pp. 421-427.

Dandrea, Fabio Daniel (2012). “Descortesía en foros de debate: la agresividad verbal como parte del contexto sociocultural”. Coord. Elena Malvina Rojas Mayer. *Léxico e interculturalidad: nuevas perspectivas*. San Miguel de Tucumán: Insil, FFyL, UNT. pp. 379-390.

Díaz Pérez, Juan Carlos (2012). *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. (24-07-2013).

Fidler, Roger (1998). *Mediamorfosis. Comprender los nuevos medios*. Buenos Aires: Granica.

Foucault, Michael (1991). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Fuchs, Catherine (1994). *Paraphrase et énonciation*. París: Ophrys.

Fuentes Rodríguez, Catalina y Esperanza Alcaide Lara (2008). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Giammatteo, Mabel y Hilda Albano (2009). “El español en internet: una mirada a su evolución en los fotologs”. *Revista Digital Universitaria* 3: pp. 1-17.

Haidar, Julieta (1998). “Análisis del discurso”. Coord. Luis Jesús Galindo Cáceres. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman. pp. 117-164.

Haidar, Julieta (2000). “El poder y la magia de la palabra. El campo del análisis del discurso”. Coord. Norma del Río Lugo. *La producción textual del discurso científico*. México: UAM-X. pp. 33-66.

Laborda Gil, Xavier (2004). “Foros virtuales, ética lingüística y aspectos legales”. *Revista de Educación a Distancia* 12: pp. 1-28.

Lêvy, Pierre (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. México: Anthropos.

Loureda Lamas, Óscar (2009). *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco/Libros.

Maingueneau, Dominique (1996). *Términos clave del análisis del discurso*. Buenos Aires: Nueva visión, ed. 2003.

Mancera Rueda, Ana (2009). “Manifestaciones de (Des)cortesía y violencia verbal en los foros de opinión digitales de los diarios españoles”. *Revista iberoamericana de discurso y sociedad* 3: pp. 437-466.

Marc, Edmond y Picard, Dominique (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Paidós.

Martínez Rodríguez, Lourdes (2005). “La participación de los usuarios en los contenidos periodísticos de la Red”. Ed. Guillermo López García. *El ecosistema digital: Modelos de comunicación, nuevos medios y público en Internet*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València. pp. 269-332.

Mayans i Planells, Joan (2002). *Género chat. O cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*. Gedisa: Barcelona.

Oesterreicher, Wulf (1996). “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. Eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid/Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana. pp. 317-339.

Pano, Ana (2008). “Estrategias comunicativas y lingüísticas en listas y foros de debate en Internet”. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 33. . pp. 28-44. (18-09-2013).

Real Academia Española (s.f). *Diccionario de la Lengua Española*. .(30-09-2013).

Rheingold, Howard (1996). *La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.

Sal Paz, Julio César (2007). “Rasgos de oralidad en los foros de discusión de la prensa digital: el caso de La Gaceta On Line”. Comps. Luisa Granato y María Leticia Móccero. *Actas del III Coloquio Argentino de la IADA (International Association for Dialogue Analysis) “Diálogo y Contexto”*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp. 555-570.

Sal Paz, Julio César (2010). “Delimitación conceptual de la unidad terminológica ‘nuevos medios’ en el ámbito de la cibercultura”. *Texto Livre: linguagem e tecnologia* 2. : pp. 1-18. (15-09-2013).

Steimberg, Oscar (2005). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. Buenos Aires: Atuel.

Tabachnik, Silvia (2008). “Anonimato, enunciación y verdad en las comunidades virtuales. Cosas dichas entre lo público y lo privado”. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* 5: pp. 26-35.

Tannen, Deborah (1982). “The Oral/Literate Continuum in Discourse”. Ed. Deborah Tannen. *Spoken and written language: Exploring Orality and Literacy*. New Jersey: Ablex Publishing Corporation. pp. 1-16.

Torres i Vilatarsana, Marta (2003). “La llengua catalana en la comunicació a Internet: qüestió de codis. Llengua i ús”. *Revista Tècnica de Política Lingüística* 26: pp. 77-82.

Van Dijk, Teun Adrianus (1985). *Handbook of Discourse Analysis*. Londres: Academic Press.

Yus Ramos, Francisco (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en internet*. Barcelona: Ariel.

Notas: (↵ regresa al texto)

1. Las reflexiones teóricas preliminares que aquí se exponen fueron desarrolladas en el marco del proyecto de investigación PICT 2012-0773 “Representaciones sociales sobre tópicos polémicos en comentarios de lectores. Estudio de caso en periódicos digitales de la provincia de Tucumán”, subsidiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT – Argentina).↵
2. Al respecto, Atorresi (1987: 40) señala que “si bien ciertas características discursivas nos permiten una primera definición de un género y su reconocimiento a lo largo de su evolución, es innegable que los géneros se contaminan, es decir, toman algunas características de otros. En el caso de géneros producidos en esferas particulares de la praxis social como la del periodismo, esa contaminación es por lo demás evidente: la identidad de los soportes materiales, la proximidad de los temas abordados, las imágenes que se construyen del locutor y del destinatario, entre muchas otras consideraciones, revelan algunas de las tantas vías de contaminación”.↵
3. Concepto acuñado por Steimberg que se aplica “cuando un género o un producto textual cambia de soporte o de lenguaje” (2005: 16). A nuestro juicio, puede equipararse a la noción de “mediamorfosis”, esbozada por Fidler (1998), por cuanto remite a la idea de complementariedad de medios, esto es, de coevolución. Es decir, los nuevos medios y soportes no suponen la desaparición de los previamente existentes, sino una reconfiguración de usos y lenguajes, de acuerdo con objetivos concretos y audiencias identificables. También, se relaciona con la adaptación y metamorfosis de los viejos medios a través de nuevas extensiones tecnológicas.↵
4. En este punto resulta interesante traer a colación la clasificación de “tipos de participación del usuario en un cibermedio”, efectuada por Martínez Rodríguez (2005), quien taxonomiza las contribuciones de los lectores, a partir de la variable temporal: participación anterior a la elaboración de contenidos informativos; coproducción paralela y conjunta del material periodístico; intervención posterior o colaboración añadida, que admite aportes de los internautas solo como complemento del discurso

original, cuya información no puede ser alterada. El comentario como género responde a esta última opción.↵

5. Pano (2008) sugiere que esta restricción opera para favorecer el desarrollo público de la discusión.↵
6. Anglicismo que equivale a *mote*, *alias* o *apodo* y que se emplea en informática para identificar a un usuario que accede a internet.↵
7. Acordamos con Tabachnik (2008: 32) en que este vacío que deja libre el nombre propio “suele ser ocupado por otra u otras voces, “personajes” con diferentes grados de estabilidad y consistencia ficcional, cuya proximidad o distancia respecto del sujeto que los pone en la escena del discurso resulta indiscernible para los otros participantes”.↵
8. Acortamiento de la expresión inglesa *picture*. Fotografía o retrato que suele usar un cibernauta como presentación en el marco de los intercambios comunicativos virtuales.↵
9. En internet, y en otras tecnologías de la información y de la comunicación, se utiliza esta denominación para hacer referencia a la representación gráfica –fotografía, ícono o dibujo–, que selecciona un usuario para identificarse como miembro de una comunidad y presentarse en la interacción con sus pares.↵
10. El casi absoluto anonimato que presenta esta clase textual reduce en el enunciador el autocontrol sobre la propia palabra, a diferencia de otros géneros interactivos de la prensa (como las clásicas cartas de lectores), en los que podríamos suponer una argumentación más cuidada y meditada. Este alto grado de libertad para opinar o, incluso, para el exabrupto, que se observa en las intervenciones de algunos lectores, nos permitiría inferir una actitud de enunciación más espontánea, por lo cual presuponemos que los comentarios digitales se constituyen en terreno fértil para acceder de modo más directo al conjunto de representaciones sobre tópicos polémicos que circulan y se reproducen en las comunidades que albergan los diarios electrónicos.↵
11. Contracción de las palabras inglesas *network* y *etiquette* (buenas maneras en la red), conjunto de reglas de cortesía y normas de conducta que rigen el funcionamiento discursivo de una comunidad en línea.↵
12. Sin embargo, Díaz Pérez (2012), en su investigación doctoral expone que en los medios virtuales la recurrencia al disfemismo y la descortesía es estratégica y se relaciona con una finalidad destructiva del lenguaje, característica de las sociedades contemporáneas, tesis que comparten Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008). En la misma línea se inscriben los trabajos sobre foros de opinión en periódicos digitales de Mancera Ruedas (2009) y Dandrea (2009, 2010 y 2012) para casos españoles y argentinos, respectivamente.↵
13. Con todo, los mensajes *spam* -de tipo publicitario, principalmente- conforman el paisaje habitual de los entornos virtuales destinados a la discusión y el debate.↵
14. Toda reformulación supone la “transformación de una unidad discursiva en otra de tamaño variable semánticamente equivalente” (Maingueneau, 2003: 83). En este sentido, el comentario podría considerarse un tipo de reformulación, cuya particularidad es agregar valoraciones propias. Por otra parte, toda reformulación explicativa implica, respecto de la fuente, una interpretación, mutación del contenido sin alteración radical y producción de un nuevo texto (Fuchs, 1994: 18).